

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

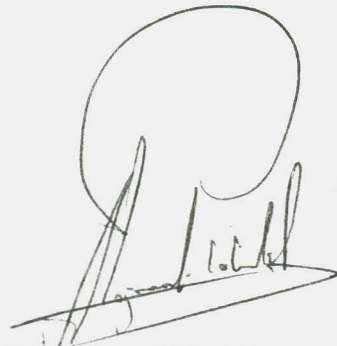
En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 14:45 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la décimo tercera sesión extraordinaria, sin asistencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, quien se encuentra atendiendo comisión oficial. Tomando en cuenta el único asunto planteado en sesión, se arribó al siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se autoriza la contratación de los servicios profesionales de la Dra. Celia Blanco Escandón, para prestar servicios de asesoría en diversos temas para atender los trabajos derivados de la representación del Poder Judicial de la Federación, en el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; por el período de seis meses, contados a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2009, con una contraprestación mensual de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y menos las retenciones fiscales que correspondan.

Asimismo, se autoriza que la carga presupuestal del contrato se asuma por la Coordinación de Asesores de la Presidencia.

Por último, se autoriza realizar los movimientos y trámites presupuestales necesarios para cumplir con este acuerdo.

A las 15:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.


MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.
SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.